Proyecto COANDES

2015-2016

Grado Ingeniería Informática Ingeniería del Software Avanzada Grupo 12.6



PRIMERA ITERACIÓN Segundo Artefacto

> Miriam Blanco Fuentes Luis Ángel Parada Rodríguez Sergio A. Ramírez Carvajal Iván Parrilla López

Requisitos

REQUISITOS FUNCIONALES

- 1. Control de las empresas, sus proyectos actuales y terminados, los precios y fechas.
- 2. Asignar responsable al proyecto. Introducirá datos iniciales y el tiempo estimado.
- 3. Cada proyecto contratado puede suponer el mantenimiento de una o varias aplicaciones de la empresa cliente.
- 4. Si hay varias aplicaciones que mantener se abrirá un proyecto a cada una o agruparlas en conjuntos de proyectos.
- 5. Las aplicaciones están formadas por elementos de software.
- 6. Un mismo elemento software puede ser utilizada por varias aplicaciones.
- Conocer la dirección de almacenamiento y darle un código identificador y un nombre a cada elemento software.
- 8. Saber qué tipo de elemento software es: puede ser programa, datos o documentación.
- 9. Conocer las dependencias entre los elementos software:
 - Un programa puede llamar a otros programas y también ser llamado por otros;
 - Un programa puede usar ninguno o varios datos;
 - Un dato puede ser usado por uno o varios programas;
 - Un documento puede referirse a un programa, a un dato o a una aplicación;
 - Los datos, programas y aplicaciones pueden tener varios documentos asociados.
- Los elementos de cada aplicación deben ser cargados mediante ficheros XML. (Son aportados por el cliente).
- 11. Se pueden modificar las dependencias y los elementos manualmente de los archivos una vez cargados.
- 12. Los usuarios podrán pedir mantenimiento correctivo durante el trabajo de outsourcing.
- **13.** El usuario responsable de la aplicación:
 - a. Es el único que puede hacer peticiones de mantenimiento adaptativo, perfectivo y evolutivo.
 - b. Puede ser responsable de varias aplicaciones y proyectos.
- 14. COANDES debe tener esta información de los usuarios de las aplicaciones: teléfono, el e-mail y el departamento para el que trabajan.

- **15.** Se puede indicar si las peticiones son urgentes o no. Las horas de trabajo dedicadas a peticiones urgentes llevan un recargo del 20% en el coste-hora.
- 16. Las peticiones de mantenimiento deben estar asociadas a una única aplicación de la empresa cliente.
- 17. El responsable del proyecto asignara una prioridad, un tipo y una medida de complejidad a las peticiones.
- **18.** El responsable del proyecto puede ser el mismo responsable de la aplicación solicitada o asignar otra persona responsable.
- 19. Por la noche el sistema ordenará las peticiones recibidas de ese día para asignar el orden en que deben ser tratadas según prioridad, tipo y complejidad.
- 20. La petición puede ser rechazada. Si no lo es se asigna una fecha de inicio y se pondrá en 'pendiente'. Cuando se está ejecutando está 'en desarrollo' y cuando se termina y el usuario responsable de la aplicación la acepta se pasa a 'terminada'
- 21. El usuario puede consultar el estado de las peticiones.
- 22. El responsable de la petición de COANDES determina tiempo estimado y establece lista inicial de elementos que deben ser tratados.
- 23. Se creará otra lista con todos los elementos que tienen dependencia con los elementos de la lista inicial.
- 24. Estudiando esa lista, el responsable de la petición generará tareas asociadas a la petición.
- 25. Cada tarea debe tener una fecha de inicio y de fin, ser de un tipo predefinido (análisis, prueba unitaria, codificación, etc.) y hacer referencia a un único elemento de la aplicación.
- 26. Cada tarea puede tener asociado una o varias personas de COANDES para llevarla a cabo. Una persona puede estar participando en varias tareas a la vez.
- 27. Es necesario saber para cada persona cuantas horas debe dedicar a la tarea.
- 28. Será necesario llevar un control de los empleados de COANDES: sus datos anagráficos y su categoría (responsable, analista, programador, auditor, etc.) y gestionar una tabla de coste de trabajo por hora para cada categoría.
- 29. Cada persona participante en una tareas debe introducir diariamente las horas que ha dedicado a la tarea. El trabajo real realizado por el responsable del proyecto y el responsable de la petición lo cargarán directamente al proyecto y a la petición.
- 30. El sistema obtendrá información estadística sobre
 - a. el esfuerzo (hombre_mes) dedicado a cada proyecto, aplicación, usuario peticionario y tarea.
 - la carga mensual de sus recursos (personal de COANDES), tanto la prevista como la real, detallado por recurso y agrupada por categoría de los recursos, y los resultados económicos de los proyectos, comparando el precio contratado con el coste real del proyecto y con el coste estimado del proyecto.

- 31. Esta información se dirigirá a las personas responsables de la misma:
 - a. Los datos del esfuerzo se dirigen a los jefes de departamento comercial y técnico.
 - b. Los responsables de proyecto solo verán los datos de sus proyectos.
 - c. Los responsables de las peticiones solo los datos de sus peticiones.
 - d. Cualquier persona del departamento técnico solamente los datos de tareas en las que está involucrado.
 - e. La carga mensual de recursos se dirigirá a los jefes de los departamentos personal y técnico.
 - f. Los resultados económicos de los proyectos se dirigirán a los jefes de los departamentos comercial y técnico.

REQUISITOS NO FUNCIONALES:

Rendimiento

- La consulta de peticiones debe ser procesada en un tiempo mínimo (milisegundos).
- El 95% de operaciones sobre la base de datos se realizarán en menos de 50 milisegundos
- La página web debe cargar en menos de 6 segundos con una conexión a Internet de 3 MB.

Disponibilidad

- La aplicación siempre esta conectada a internet.

Accesibilidad

- Modo daltonismo de la aplicación para personas.
- Seleccionar tamaño de letra.

4. Usabilidad

- Esta destinado solo a los trabajadores de la empresa COANDES y sus clientes.
- Interfaz gráfica agradable e intuitiva

Gestión de errores

- Utilización de ficheros de log para registrar cualquier incidencia en el Sistema.

Portabilidad

- La aplicación tendrá soporte físico y online para su instalación.

Escalabilidad

- Las modificaciones incorporadas deben afectar lo mínimo posible al código utilizando métodos de reutilización.
- El sistema debe ser capaz de desarrollar y modificar nuevas funcionalidades después de su construcción y puesta en marcha inicial.

8. Mantenibilidad

- Todo el sistema deberá estar debidamente documentado, tanto en el código fuente como en los manuales de administración y de usuario.

9. Fiabilidad

- La tasa de fallos de la página web no podrá ser superior a 1 fallo por semana
- Si se produce algún fallo al utilizar un servicio externo, solucionarlo locamente.

10. Seguridad

- El sistema debe cumplir las disposiciones recogidas en la Ley Orgánica de Datos Personales y en el Reglamento de medidas de seguridad.
- Realización de copias de seguridad
- Uso de protocolos de seguridad (HTTPS, SSL, etc.) en todas las conexiones
- Uso de un SGBD (sistema de gestión de base de datos) para almacenar y manipular los datos de la aplicación
- Comprobar usuario/contraseña

11. Restricciones Hardware y Software

- Ordenador con cualquier SO (Windows 7 y superiores, Linux, OSX), 4 GB de RAM y espacio libre en disco de 1-2 GB.
- Dispositivo Móvil con Android 4.3 en adelante, iOS 7 en adelante.
- Compatibilidad total con ordenador que posean cualquiera de los siguientes navegador web: Mozilla Firefox, Chrome, Ópera, Safari e Internet Explorer.